



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
19 MAYO 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1476

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de mayo de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 43/14 RGEP 4813

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- Poner de manifiesto el rechazo a la desproporcionada acusación por el mero ejercicio del derecho a la huelga; 2.- Solicitar al Ministerio Fiscal a reconsiderar la acusación realizada, en aras de garantizar el cumplimiento del legítimo ejercicio del derecho constitucional a la huelga; 3.- Expresar la solidaridad con los trabajadores y sindicalistas acusados en la confianza de su honradez y el reconocimiento de que su labor sindical a lo largo de los años ha reportado beneficios para los trabajadores y trabajadoras de EADS CASA AIRBUS; 4.- Apoyar cuantas movilizaciones sean convocadas por los sindicatos y el Comité de Empresa y 5.- Dar traslado de dichos acuerdos al Comité de Empresa, al Comité Interempresas, a los sindicatos CCOO y UGT a nivel Confederal, Federal, Regional y Comarcal, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción en sus puntos primero y segundo; por no ajustarse la iniciativa a lo dispuesto en los artículos 9 y 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 205 del Reglamento de la Asamblea y por tenerse que respetar la separación de poderes, así como la comunicación de este Acuerdo a los Grupos autores de la misma por si estimaran oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARENCIAS

Expte: C 770/14 RGEP 4912 - RGEP 4941/14

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión de historias clínicas y su sistema de información en los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).



ASAMBLEA DE MADRID

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 4941/14)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 4941/14 del Sr. Diputado autor, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 770/14 RGEP 4912, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 771/14 RGEP 4913 - RGEP 4941/14

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Gestión de historias clínicas y su sistema de información en los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 4941/14)

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 4941/14 del Sr. Diputado autor, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 771/14 RGEP 4913, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 775/14 RGEP 4937

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Informar si se han utilizado nombres de militantes del Partido Popular del distrito de Latina para falsear los listados de alumnos de cursos de formación ejecutados con fondos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno ni a un asunto de su competencia y por no ajustarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 776/14 RGEP 4938

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Manuel Berzal, Concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid y Presidente del PP del distrito de Latina, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Informar si se han utilizado nombres de militantes del Partido Popular del distrito de Latina para falsear los listados de alumnos de cursos de formación ejecutados con fondos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno ni a un asunto de su competencia, al referirse a la utilización de un listado de nombres por empresas particulares, y por no ajustarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, y su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 12 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
19 MAYO 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
1476

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA